



AVISO DE PRIVACIDAD

PERMISOS DE PUBLICIDAD

La **Dirección de Desarrollo Urbano** es la encargada de recabar sus datos personales, cuya finalidad es vigilar el cumplimiento de las normas en materia de publicidad a través de inspecciones para la colocación de anuncios publicitarios. Los datos personales son obligatorios y sin ellos no se podrá dar seguimiento y trámite para la expedición de Permisos de Publicidad y para la supervisión, monitoreo, estadística y actualización de la base de datos.

Así mismo se le informa que dichos datos personales no serán transferidos a ninguna instancia, pero serán publicados en el portal de IPOMEX. Para mayor información consultar nuestro **AVISO DE PRIVACIDAD** en <https://gobiernodechalco.gob.mx/reglamentacion/avisos-privacidad>

Se da fe que el interesado fue hecho de conocimiento del **AVISO DE PRIVACIDAD**, con fundamento en el Artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.